



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Liberatori Banegas, María Gabriela - Reconoce servicios prestados

---

VISTO:

Los servicios prestados por la Dra. Marina Gabriela Liberatori Banegas como docente dictante del curso "Debates Actuales en Antropología" de la carrera de Maestría en Antropología;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la Dra. Marina Gabriela Liberatori Banegas, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la Dra. Marina Gabriela Liberatori Banegas como docente dictante del curso "Debates Actuales en Antropología" de la carrera de Maestría en Antropología desde el 02 al 30 de agosto del corriente año, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 30.000,00 (pesos treinta mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la carrera de Maestría en Antropología.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

